

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.441

Martes 5 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2806374

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 5 DE MAYO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	910,01	1,0000
CORONA CHECA	43,63	20,8573
CORONA DANESA	142,42	6,3898
CORONA NORUEGA	98,16	9,2706
CORONA SUECA	97,99	9,2864
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	247,82	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	652,38	1,3949
DÓLAR CANADIENSE	668,78	1,3607
DÓLAR DE SINGAPUR	712,67	1,2769
DÓLAR NEOZELANDÉS	534,39	1,7029
EURO	1064,09	0,8552
FRANCO SUIZO	1161,47	0,7835
LIBRA ESTERLINA	1231,41	0,7390
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	307,61	2,9583
RINGGIT MALAYO	230,15	3,9540
RIYAL CATARÍ	249,67	3,6448
RIYAL SAUDÍ	242,67	3,7500
WON COREANO	0,62	1478,6800
YEN JAPONÉS	5,79	157,1767
YUAN	133,21	6,8314
ZLOTY POLACO	249,95	3,6408
DEG	1247,96	0,7292

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 4 de mayo de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2806374

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl